

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA PESANTEZ GAPES S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el día nueve (9) del mes de abril del año dos mil diez y ocho (2018), a las 16H00, en el local social de la Compañía ubicado en la provincia de Guayas cantón Daule en el Km 12.5 vía Samborondon frente a Prosejuma, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GASOLINERA PESANTEZ GAPES S.A. los siguientes Accionistas:

1. PESANTES VARGAS PEDRO NICOLAS con C.I.: 1715805923, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones;
2. PESANTEZ CORDERO PEDRITO RAFAEL con C.I.: 0101518660, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;
3. PESANTES VARGAS PIERRE ALEJANDRO con C.I.: 1714052287, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. VARGAS BONILLA ORLANDO como Presidente y actúa de secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Evelyn N. Alarcón Berna con C.I.: 0950751214.

A continuación, el VARGAS BONILLA ORLANDO solicita que la secretaria de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades a accionistas por el presente ejercicio económico 2017

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2017, en los cuales se informa el cumplimiento y responsabilidades de los mismos.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

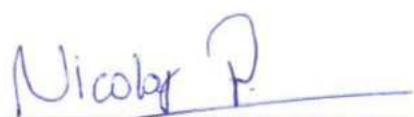
- Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2017.

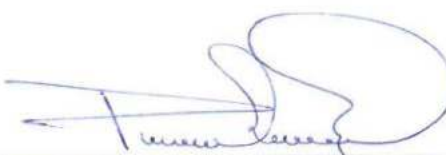
Inmediatamente la Junta pasa a conocer último punto del orden del día, resolviendo:

- Que no se van a repartir utilidades correspondientes al año 2017.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18H15.

Daule, abril 8 del 2018


PESANTES VARGAS PEDRO NICOLAS
C.I.: 1715805923
Accionista


PESANTEZ CORDERO PEDRITO RAFAEL
C.I.: 0101518660
Accionista


PESANTES VARGAS PIERRE ALEJANDRO
C.I.: 1714052287
Accionista


Evelyn N. Alarcón Berna
C.I.: 0950751214
Secretaria ad-hoc de la Junta


VARGAS BONILLA ORLANDO
C.I.: 1705572186
PRESIDENTE DE LA JUNTA